

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TEXMAVA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día 08 de Marzo del 2018, a las 11H30, en las oficinas de la compañía ubicadas, en cdla. Fuente del Río Solar 21 Mz24 Vía Samborombón, se reúnen los siguientes accionistas de **TEXMAVA S.A.**: El ingeniero **VANONI ORDINOLA GUSTAVO DAVID**, propietario de 990.00 acciones; El Sr. **WILLIAMS ROMERO ROBERTO STALIN**, propietario de 10,00 acciones; e Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1.000.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre de la aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2017 DE NEC A NIIF.

Preside la sesión el Ing. **VANONI ORDINOLA GUSTAVO DAVID**, Gerente General de la Compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Sr. **VANONI CASTILLO ANGEL DAVID**. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone,

PRIMERO, Mociona que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2018 se mociona el nombre del Sr. Carlos Fernando Rodríguez Salas,

TERCERO, Mociona que se apruebe la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2017 DE NEC A NIIF.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, *Primero:* "Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.";

Segundo: "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2017 al Sr. Carlos Fernando Rodríguez Salas";

Tercero: "Aprobar la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2017 DE

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 14H15.



ING. VANONI ORDINOLA GUSTAVO DAVID

CI. No.0908524895
ACCIONISTA



SR. WILLIAMS ROMERO ROBERTO STALIN

CI. No.0918794165
ACCIONISTA



SR. VANONI CASTILLO ANGEL DAVID

CI. No.0904526902
SECRETARIO

